FIRMADO POR
La alcaldesa del Ayuntamiento de Estella-lizarra
MARTA RUIZ DE ALDA PARLA
06/05/2026

FIRMADO POR
El Secretario Accidental del Ayuntamiento de Estella-lizarra
Resolución 279 de 20 marzo 2026
Estella-Lizarrako Udaleko Jarduneko Idazkaria
JOSÉ LUIS NAVARRO RESANO
06/05/2026

AYUNTAMIENTO
ESTELLA-LIZARRA
UDALA

EXP 290918D

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Desde el Servicio Social de Base y el área de Igualdad, se han establecido unas bases reguladoras unificadas para la totalidad de las ludotecas municipales.

El Servicio Social de Base organiza el programa de Ludovacaciones para el verano de 2026. Consiste en la organización de actividades lúdicas y de tiempo libre para niños/as que han cursado desde 1º de Infantil hasta 6º de Primaria, ambos incluidos. Dicho servicio estará en funcionamiento desde el día 22 de junio hasta el 28 de agosto.

Visto lo expuesto anteriormente, y en ejercicio de las atribuciones conferidas al amparo del artículo 21.1.k de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, esta Alcaldía, **HA RESUELTO**:

1º.- Avocar a los solos efectos de la presente Resolución las competencias delegadas en Junta de Gobierno Local mediante Resolución de Alcaldía 381/2023, de fecha 3 de JULIO, publicada en el BON Nº 153.

2º.- Aprobar las Bases Reguladoras de los programas de Ludovacaciones 2026 que figuran en el expediente de referencia.

3º.- Notificar este acuerdo a Intervención Municipal a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ESTELLA-LIZARRA
Código Seguro de Verificación: ANCA AK7D FLPR 7C4W 7CYP
Resolución Nº 453 de 06/05/2026 "Resolución aprobación Bases Reguladoras Ludotecas 2026" - SEGRA 123894
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/
Pág. 1 de 1